

PROCESO ELECCIONARIO RECTOR/A DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

AVISO N° 1 A LA COMUNIDAD FAU:

En su tercera sesión ordinaria del año en curso, el Consejo Universitario acordó convocar a la elección que definirá a la máxima autoridad de la Universidad de Chile, excepcionalmente **a través de medios electrónicos, para el martes 12 de mayo de 2026.**

En caso de que no se alcance la mayoría absoluta de los votos válidamente emitidos, el **martes 2 de junio de 2026** se realizará la eventual **segunda vuelta**, según consta en el [Decreto Universitario N° 007049, de 10 de marzo de 2026.](#)

A continuación, se publican los siguientes documentos:

- Claustro provisorio Facultad de Arquitectura y Urbanismo
- Decreto Universitario N°007049

De conformidad con lo dispuesto en el calendario del proceso, el plazo máximo para presentar reclamos por errores de hecho en la confección de la nómina del claustro se extiende hasta el lunes 30 de marzo de 2026. Éstos deben ser remitidos a la Junta Electoral Central, a través de cuentas institucionales, al correo juntaelectoralcentral@uchile.cl.

Asimismo, pueden ser presentados en oficinas de Prorrectoría de la Universidad de Chile, ubicadas en Avda. Libertador Bernardo O' Higgins 1058, oficina 116.



Carmen Paz Castro Corréa
Vicedecana
Presidenta Junta Electoral Local



Santiago, 23 de marzo de 2026